



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE COLOMBICULTURA

Siendo las 12,00 horas del día 25 de diciembre de 2.014, y en los locales de la Federación Canaria de Colombicultura en S/C de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Colombicultura.

Una vez admitidas y excluidas definitivamente por esta Junta Electoral las candidaturas a la Presidencia de la Federación Canaria de Colombicultura, se ACUERDA:

En aplicación de lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de 04.10.2001 y en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber solo una candidatura admitida, se proclama **Presidente Electo de la Federación Canaria de Colombicultura** a D. **GUSTAVO GABRIEL HERNÁNDEZ ARAÑA**.

Fdo. El Presidente de la Junta.
D. **José Pedro Cedrés Rivero**.

Fdo. El Secretario de la Junta.
D. **Jesús Álvarez Hernández**.